

## Legislación Nacional

Decreto 1989/2004 MINISTERIO DEL INTERIOR PODER EJECUTIVO NACIONAL Dase por designado Subsecretario de Seguridad. Bs.As., 29/12/2004 VISTO el artículo 99 incisos 1 y 7 de la CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Dase por designado a partir del 1° de diciembre del 2004 Subsecretario de Seguridad de la SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR del MINISTERIO DEL INTERIOR al Lic.D. Ricardo Federico COLOMBO ROQUE (DNI.N° 4.550.347). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A. Fernández.— Aníbal D. Fernández.